



**República del Ecuador**  
**Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil**  
**Facultad de Estudios de Postgrados**

**Tesis en opción al título de Magister en:**  
**Finanzas mención Tributación**

**Tema de Tesis:**  
**La planificación Tributaria y sus efectos en la presión fiscal de las Pymes del sector comercial de la ciudad de Guayaquil”**

**Autora:**  
**CPA. Ana Valencia Espinoza**

**Director de tesis:**  
**CPA. Pedro Huacón Cruz, MBA**

**Septiembre 2022**  
**Guayaquil - Ecuador**

## **DECLARACIÓN EXPRESA**

Yo Ana Del Rocío Valencia Espinoza, con cedula de ciudadanía No 0924220551 autora de la presente tesis titulada “**La planificación Tributaria y sus efectos en la presión fiscal de las Pymes del sector comercial de la ciudad de Guayaquil**” mediante la presente dejo constancia que lo expuesto como criterios, análisis, interpretaciones y juicios en esta tesis es de mi exclusiva autoría y producción. El desarrollo de este trabajo investigativo se efectuó con el objetivo de cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magister en Finanzas con mención en Tributación de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, por lo tanto:

1. Autorizo a la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, el derecho de publicar esta tesis, como artículo en publicaciones para lectura, o fuente de investigación, siempre dando a conocer el nombre del autor y respetando la propiedad intelectual del mismo.
2. Declaro que, en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor de esta obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente y a la Universidad.

**Guayaquil, 24 de agosto del 2022**

**LA AUTORA**

---

**CPA. Ana Valencia Espinoza**

**C.I. 0924220551**

## **DEDICATORIA**

Mi tesis la dedico con todo amor y gratitud:

A Dios por darme sabiduría y fortaleza, a mi amorcito e hijos por el apoyo incondicional, por sus sacrificios en disfrutar tiempo a mi lado, su amor fue mi motor para poder buscar seguir creciendo y desarrollándome, y así poder darle una mejor vida.

A mis padres, sobrinos, hermanos que con su apoyo moral pude seguir adelante y así poder ser una persona de bien, aprovechando las oportunidades que se me presentaban sin miedo al fracaso, a mis hijos que fue el ingrediente perfecto y fundamental para poder culminar y lograr con éxito esta tesis.

**CPA. Ana Valencia Espinoza**

## **AGRADECIMIENTO**

Mis sinceros agradecimientos:

A Dios por darme salud, y la oportunidad de seguir mi camino con tropiezos pero siempre levantándome con amor y paciencia.

Agradezco muy cordial y respetuosamente a todas aquellas personas que depositaron toda su confianza en mí para poder llevar a cabo el presente trabajo, en especial quiero expresar un sincero agradecimiento a mis padres, hijos, mi amorcito y hermanos, por su apoyo incondicional para ayudarme a seguir creciendo, sin ello no hubiese sido placentera la realización de este trabajo.

También quiero agradecer a mi tutor por todas las enseñanzas impartidas en el transcurso del tiempo, dirigido siempre hacia la consolidación del presente proyecto.

**CPA. Ana Valencia Espinoza**

## RESUMEN

La investigación realiza, es un análisis de la presión fiscal y la planificación para el desarrollo económico de las PYMES y Granes Empresas, del sector comercial de la ciudad de Guayaquil durante el año 2018 - 2021, en donde se diagnostica la la presión fiscal con el incrementos de tributarios en el Sector comercial, para lo cual se describe la parte teórica, donde se da a conocer los acontecimientos en el país y la ciudad; mientras que el estudio de campo muestra que los empresarios demuestran un alto nivel tributarios para el sector, este indicador muestra que la aplicación de los tributos por parte del SRI, son altos en cuanto a las prácticas dentro del sector no se puede reflejar una mejoría. Gran parte de los comerciantes consideran que los pagos de impuestos son excesivos, por lo que poco más de la mitad menciona que existe una proporcionalidad en estos pagos, además que consideran que existe un retraso en el desarrollo del sector, esto a falta de políticas públicas y fiscales. De igual forma se da a conocer que la presión fiscal incide de forma directa en el desarrollo del sector, se propone estructura una planificación tributaria, la se pueda generar estrategias que coadyuven el desarrollo del sector encaminado a la sostenibilidad y por ende el crecimiento económico del país.

**Palabras Clave:** presión fiscal, estado, desarrollo, económico, planificación tributaria

## ABSTRACT

The research carried out is an analysis of the fiscal pressure and the planning for the economic development of SMEs and Large Companies, of the commercial sector of the city of Guayaquil during the year 2018 - 2021, where the fiscal pressure is diagnosed with the tax increases in the commercial sector, for which the theoretical part is described, where the events in the country and the city are disclosed; While the field study shows that entrepreneurs demonstrate a high tax level for the sector, this indicator shows that the application of taxes by the SRI, are high in terms of practices within the sector, an improvement cannot be reflected. A large part of the merchants consider that the tax payments are excessive, for which a little more than half mention that there is a proportionality in these payments, in addition to considering that there is a delay in the development of the sector, this due to the lack of public policies and prosecutors. In the same way, it is disclosed that the fiscal pressure directly affects the development of the sector, a tax planning structure is proposed, which can generate strategies that contribute to the development of the sector aimed at sustainability and therefore the economic growth of the sector. country

**Keywords:** fiscal pressure, state, development, economic, tax planning

## ÍNDICE GENERAL

DECLARACIÓN EXPRESA .....	I
DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO .....	III
RESUMEN .....	IV
ABSTRACT .....	V
ÍNDICE GENERAL.....	VI
ÍNDICE DE TABLAS .....	IX
ÍNDICE DE FIGURAS .....	X
INTRODUCCION .....	1
CAPITULO I.....	3
MARCO TEORICO CONCEPTUAL.....	3
1.1. Antecedentes de la investigación.....	3
1.2. Planteamiento del problema .....	4
1.2.1. Formulación del problema .....	5
1.2.2. Sistematización del problema.....	5
1.3. Objetivos de la Investigación .....	5
1.3.1. Objetivo general.....	5
1.3.2. Objetivos específicos.....	5
1.4. Justificación de la investigación .....	6
1.4.1. Justificación académica.....	6
1.5. Marco de referencia de la investigación.....	7
1.5.1. Definición de Tributo.....	7
1.5.2. Principios de la planificación tributaria.....	7
1.5.3. Rentabilidad.....	8
1.5.4. Naturaleza y elementos de la planificación.....	8
1.5.5. Fases de la planificación .....	8

1.5.6. Planificación Tributaria .....	9
1.5.7. Objetivo y elementos de la planificación Tributaria.....	9
1.5.8. Elusión Fiscal o Tributaria .....	9
1.5.9. Evasión Tributaria.....	10
1.5.10. Facultades de la Administración Tributaria.....	10
1.5.11. Exenciones contempladas en la LORTI.....	11
<b>CAPITULO 2. MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>12</b>
2.1. Tipo de diseño, alcance y enfoque de la investigación .....	12
2.1.1. Diseño de la investigación .....	12
2.1.2. Alcance de la investigación .....	12
2.1.3. Enfoque de la investigación.....	13
2.2. Métodos de investigación .....	13
2.2.1. Métodos Lógicos:.....	13
2.2.2. Métodos empíricos: .....	14
2.3. 2.3 Unidad de análisis, población y muestra.....	14
2.4. Variables de la investigación, operacionalización.....	16
2.5. Fuentes, técnicas instrumentos para la recolección de información .....	19
2.6. Tratamiento de la información .....	19
<b>CAPITULO III .....</b>	<b>20</b>
<b>RESULTADOS Y DISCUSION.....</b>	<b>20</b>
3.1. Análisis de la situación actual: análisis descriptivo, comparativo, evolutivo y tendencia de las Pymes y grandes empresas.....	20
3.2. Análisis situación actual: Presión fiscal en la Pymes del sector comercial en la ciudad de Guayaquil. ....	22
3.3. Análisis de la situación actual: Impuesto a Renta sobre Ingresos Estatales y sobre PIB .....	23
3.4. Relación entre el tipo impositivo y la Inversión Extranjera .....	24
3.5. Planificación Financiera .....	25



3.6. Modelo de planificación Financiera.....	25
3.6.1. Ingresos Proyectados .....	26
3.6.2. Proyección de Flujos de efectivo .....	26
3.6.3. Estado de resultado proyectado .....	26
3.6.4. Estado de Situación Financiera Proyectado .....	26
3.7. Resultados de la Investigación de Campo .....	27
3.7.1. Encuesta a los empresarios .....	27
3.7.2. Entrevista a analista de recaudaciones del Servicio de Rentas Internas de la regional Guayaquil.....	37
3.7.3. Entrevista a un ejecutivo de la Cámara de Comercio de Guayaquil	38
3.8. Análisis del desarrollo económico de las PYMES dentro del sector comercial .....	39
3.8.1. Estrategias que permitan que los incentivos tributarios promuevan el desarrollo del Sector Comercial de la ciudad de Guayaquil .....	40
3.8.2. Recaudación tributaria sector comercial.....	41
CONCLUSIONES .....	43
RECOMENDACIONES .....	44
Bibliografía .....	45

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: <i>Listado de Conceptos</i> .....	7
Tabla 2: <i>Elementos del Diseño de la Investigación</i> .....	12
Tabla 3: <i>Número de Pymes y grandes empresas del 2016 al 2020</i> .....	15
Tabla 4: <i>Operacionalización de Investigación</i> .....	18
Tabla 5: <i>Número, Ingresos, Crecimiento Y Participación De Las Pymes Y Grandes Empresas</i> .....	20
Tabla 6: <i>Análisis FODA</i> .....	25
Tabla 7: <i>Conocimientos de tributos</i> .....	27
Tabla 8: <i>Tiempo que se dedica a la actividad comercial</i> .....	28
Tabla 9: <i>Estado propone a incentivar el producto nacional</i> .....	29
Tabla 10: <i>Pagos excesivos</i> .....	30
Tabla 11: <i>Proporción del impuesto a la renta acorde a su realidad económica</i>	31
Tabla 12: <i>Incidencia de los tributos en el sector comercial</i> .....	32
Tabla 13: <i>Carga tributaria</i> .....	33
Tabla 14: <i>Reformas tributarias</i> .....	34
Tabla 15: <i>Cargas tributarias y Evasión de impuestos</i> .....	35
Tabla 16: <i>Relación de las reformas y la realidad de la compañía</i> .....	36
Tabla 17: <i>Relación de los impuestos en la Inversión</i> .....	37
Tabla 18: <i>Relación recaudación del sector comercial con el total de la ciudad de Guayaquil</i> .....	40
Tabla 19: <i>Relación recaudación del sector comercial con el total de la ciudad de Guayaquil</i> .....	41
Tabla 20: <i>Relación recaudación del sector comercial con el total de la ciudad de Guayaquil</i> .....	42

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: <i>Evolución de la presión tributaria en sector comercial</i> .....	22
Figura 2: <i>Impuesto a la Renta Sobre Ingresos Estatales Y Sobre PIB</i> .....	23
Figura 3: <i>Relación Entre El Tipo Impositivo Y La Inversión Extranjera</i> .....	24
Figura 4: <i>Conocimientos de tributos</i> .....	27
Figura 5: <i>Tiempo que se dedica a la actividad comercial</i> .....	28
Figura 6: <i>Estado propone a incentivar el producto nacional</i> .....	29
Figura 7: <i>Pagos excesivos</i> .....	30
Figura 8: <i>Proporción del impuesto a la renta acorde a su realidad económica</i>	31
Figura 9: <i>Incidencia de los tributos en el sector comercial</i> .....	32
Figura 10: <i>Carga tributaria</i> .....	33
Figura 11: <i>Reformas tributarias</i> .....	34
Figura 12: <i>Cargas tributarias y Evasión de impuestos</i> .....	35
Figura 13: <i>Relación de las reformas y la realidad de la compañía</i> .....	36
Figura 14: <i>Evolución de las Recaudaciones</i> .....	42

## INTRODUCCION

La tributación latinoamericana puede distinguirse desde mediados de la década de los noventa y ha evolucionado en los diez últimos años, los recursos recaudados no han sido suficientes para solventar los gastos públicos y lograr la sostenibilidad fiscal que cubran la inversión pública y los programas de reducción de pobreza (Cetrángolo & Gómez, 2006).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) como responsable de promover el desarrollo económico y social de la región para el 2019 se enfrenta al desafío de aumentar la recaudación de los impuestos más progresivos, al aplicarse cambios fiscales con fines recaudatorios puede aumentar los ingresos a corto plazo, sin embargo, a mediano y largo plazo los sectores económicos se ven afectados, lo que conlleva a la evasión y la elusión fiscal, que es otro reto al que deben hacer frente los países latinoamericano (CEPAL, 2019).

En la actualidad en nuestro país, se puede evidenciar que de manera frecuentemente la carga fiscal no es tan fuerte como en otros países del mundo, y por ende no afecta a la población de menores recursos económicos. Para pagar el impuesto a la renta, el sueldo del ecuatoriano promedio debe ser más de \$ 22.000 deduciendo; vestimenta, alimentación, vivienda, educación y salud, si supera \$ 10.800 anuales recién causará impuesto a la renta.

El objetivo de la planificación tributaria tiene como objetivo el aprovechamiento legal y estratégico, en los cuales los incentivos y beneficios tributarios son el factor principal para maximizar la rentabilidad de los negocios, mediante la adecuada reducción de la carga fiscal, por tal efecto constituye una herramienta financiera eficaz para contribuir al crecimiento de los negocios.

Para lo cual el propósito de este proyecto de investigación es establecer una metodología que permita visualizar una relación de los aportes que hacen los contribuyentes al Estado en concepto de tributos y otros pagos y la aplicación de una, adecuada planificación tributaria, que este pueda ejecutar sus actividades,

para determinarlas ventajas de las mismas así como un entendimiento del sector comercial de a Pymes de la ciudad de Guayaquil de a fin identificar los incentivos y beneficios tributarios. Para este sentido, se sostiene demostrar que la planificación tributaria podría constituirse en un instrumento principal para maximizar los beneficios económicos.

# CAPITULO I

## MARCO TEORICO CONCEPTUAL

### 1.1. Antecedentes de la investigación

Es importante resaltar que la capacidad del gasto fiscal, puede tener un Estado es consecuencia de los ingresos que este percibe en un tiempo determinado. En el caso de Ecuador, los principales ingresos identificados se dividen en: tributarios y petrolero. Para lo cual los ingresos tributarios, son aquellos generados por la recaudación fiscal (considerando la reforma tributaria vigente), convirtiéndose en la principal fuente de financiamiento para el Presupuesto General del Estado.

Actualmente el gasto fiscal se compone de los ingresos tributarios, los cuales en su totalidad corresponden aproximadamente al 40% de los ingresos estatales. Siendo los principales ingresos tributarios son: el Impuesto a la Renta y el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Para el Impuesto a la Renta, es un impuesto directo de las todas las transacciones que se aplica al titular de una renta o ingreso, es de carácter progresivo. Por otro lado, el IVA es un impuesto indirecto que se aplica al consumo de bienes y servicios que se financia a través de consumidor al momento de realizar una transacción comercial o de servicio, es de carácter regresivo.

El mercado laboral también se vio afectado a raíz de la crisis del 99, y dio paso a un incremento significativo de los niveles de informalidad provocando de esta manera una proliferación de actividades, por este motivo la Administración Tributaria por contrarrestar estos niveles presentó al Poder Legislativo dentro de la Ley de Equidad Tributaria.

Paralelamente la evasión tributaria en el país y en este sector comercial, es parte de nuestra idiosincrasia. Por tal motivo es necesario analizar, desde el punto de vista del Estado, si la emisión de reformas tributarias se ha contribuido con la presión fiscal del país, con el objetivo de la elaboración de una planeación tributaria con el efecto de disminuir

Es evidente que los anteriores obstáculos podrían ser causantes de que una gran parte de la renta generada por las sociedades, no quede sujeta a gravamen de una forma efectiva, por tal motivo los países latinoamericanos y sus sistemas tributarios, se han visto en la obligación de implementar nuevas figuras o esquemas tributarias que permitieran capturar una parte de las rentas evadidas.

Debido a esto una de las características, más importante del régimen es la simplicidad del mismo, para así poder atraer al sector objetivo, se ha podido evidenciar que en varios países de América Latina, ha tenido buenos resultados, de esta manera se ha logrado cumplir con su objetivo por medio de la facilidad que han encontrado los contribuyentes para adherirse al sistema, contemplando el uso de la planificación tributaria que como herramienta de gestión es fundamental para el desarrollo del sector.

## **1.2. Planteamiento del problema**

Actualmente, la tecnología ha evolucionado a tal punto que ha transformando los procesos administrativos tributarios, como respuesta a las premisas de reducción de tiempo de respuesta y el análisis de la información con valor agregado.

Para este efecto el SRI (Servicio de Rentas Internas), ha implementado la facturación electrónica, las declaraciones y pagos en línea que beneficia a los contribuyentes. Ante este escenario de búsqueda de pleno para el cumplimiento fiscal, para este efecto la planificación tributaria en el sector comercial es clave, debido a que se requiere minimizar los riesgos, analizar su impacto financiero, así como reducir de igual manera sus costos y por ende mejorar el flujo de efectivo de manera eficiente y sostenible.

De manera paralela, la presión fiscal como producto de las últimas reformas tributarias han ocasionado una resistencia del sector comercial provocando, problemas en la recaudación tributaria, no obstante dicha resistencia se debe a que el sector no interpreta debidamente los beneficios favorables.

En virtud de lo anteriormente expuesto el presente trabajo se enfocará en el comportamiento del sector comercial frente a la presión fiscal basado en una adecuada planificación tributaria y su efecto en el desarrollo del sector.

### **1.2.1. Formulación del problema**

¿Qué efecto tendría la planificación tributaria, considerando la presión fiscal en el desarrollo del sector comercial de la ciudad de Guayaquil?

### **1.2.2. Sistematización del problema**

A fin de sistematizar el problema objeto de esta investigación, es necesario plantear otras preguntas que ayuden a resolver la interrogante principal:

- ¿Cuáles con las bases teóricas y fundamentos necesarios para la planificación tributaria en el sector comercial?
- ¿Cuál es la situación actual de la estructura de los impuestos del sector comercial?
- ¿Qué sistema de gestión permitirá al sector comercial emprender el proceso de planificación tributaria considerando la presión fiscal?

## **1.3. Objetivos de la Investigación**

### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar el efecto de la presión fiscal a través de la planificación tributaria para mejorar el desarrollo comercial del sector CIIUG46 de la ciudad de Guayaquil.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Identificar el comportamiento de la evolución tributaria del sector comercial de las pymes, mediante argumentaciones la presión fiscal.
- Determinar los efectos de la presión fiscal, del sector comercial a través de las herramientas de investigación.
- Diseñar un sistema de gestión mediante la planificación tributaria considerando la presión fiscal para el desarrollo comercial de la ciudad de Guayaquil.



## **1.4. Justificación de la investigación**

### **1.4.1. Justificación académica**

Las Pymes tienen la obligación de cumplir con las obligaciones tributarias como parte de las reformas legales, considerando el procedimiento contable y el cálculo de impuestos conforme a la reglamentación. Esto resulta ser un problema cuando no se cuenta con una planificación tributaria y no se considera la presión fiscal, debido a que se podrían incurrir en errores u omisiones que pueden provocar el aumento de pagos de tributos por multas o en su efecto los retrasos en la presentación de información financiera ante la autoridad tributaria las mismas que dese ser cumplida.

Los justificativos para el desarrollo del presente proyecto de investigación están motivadas ante la importancia un diseño de un sistema de gestión mediante la planificación tributaria considerando la presión fiscal para el desarrollo comercial de la ciudad de Guayaquil,

El desarrollo del proyecto a nivel práctico permitirá aportar con una medida tributaria eficaz basada en la planificación tributaria en la Pymes del sector comercial de la ciudad de Guayaquil, considerando la presión fiscal, para evitar todo posible problema como infracciones, retrasos, contravenciones o faltas reglamentarias mediante el control y evaluación de la normativa tributaria para el cumplimiento de las obligaciones.

Se justifica la importancia de buscar de manera integral una adecuada metodología que se apegue a la idea de la investigación enfocada en el conocimiento de los factores que han provocado para el sector comercial de la Pymes de la ciudad de la Guayaquil, una serie de problemas enfocados en la carga tributaria que han generado problemas financieros, lo que es un punto de partida para el diseño de instrumentos que faciliten el análisis de la problemática para la formulación de una propuesta que esté orientada a una correcta aplicación de criterios en la práctica tributaria

## 1.5. Marco de referencia de la investigación

### 1.5.1. Definición de Tributo

La palabra tributo proviene de la voz latina tributum que significa carga, gravamen, imposición; la misma, que era utilizada en la antigua Roma hasta el año 168 antes de Cristo, para asignar el impuesto que debía pagar cada ciudadano de acuerdo con el censo, y que era recaudado por tribus (Aguirre, 2011).

### 1.5.2. Principios de la planificación tributaria

Para que una planificación tributaria sea confiable, adecuada y eficaz, el planificador ha de cumplir con los siguientes principios que regulan su proceso: necesidad, legalidad, oportunidad, globalidad, utilidad, realidad, materialidad, singularidad, seguridad, integridad, temporalidad, interdisciplinariedad (Sánchez, 2014).

**Tabla 1:** *Listado de Conceptos*

No.	PRINCIPIO	SIGNIFICADO	EXPLICACIÓN Y EJEMPLO
1	Necesidad	Debe obedecer a una verdadera y sentida necesidad del contribuyente de minimizar la carga impositiva.	La necesidad de planificar debe surgir con la existencia de un negocio real proyectado con el menor costo tributario. Ej. La necesidad que tiene el contribuyente de adquirir maquinaria para una nueva línea de producción con las mejores condiciones fiscales para el contribuyente.
2	Legalidad	Debe ajustarse estrictamente al ordenamiento jurídico vigente.	Al momento de planificar se debe optar por aquella alternativa legalmente admitida que no lleve a confundirla con elusión ni evasión fiscal. Ej. Para comprar la maquinaria nueva se pueden analizar los beneficios e incentivos fiscales establecidos en la legislación.
3	Oportunidad	Debe hacerse siempre teniendo presente la conveniencia de tiempo y lugar.	Se planifica para el futuro, considerando las condiciones espaciales y temporales del hecho proyectado al momento de su ejecución. Ej. La nueva maquinaria puede ser adquirida en el país o fuera de las fronteras en una fecha dada y su puesta en marcha seguramente en fechas posteriores.
4	Globalidad	Deben considerarse todos los tributos que puedan afectar al contribuyente.	Es importante analizar todo el entorno tributario que afecta al negocio real proyectado priorizando aquellos de mayor impacto al momento de planificar. Ej. al momento de adquirir maquinaria, se analizará el IVA, el IR, el ISD (compra exterior), aranceles, etc.
5	Utilidad	Debe arrojar un saldo favorable al contribuyente, debe ser útil y conveniente. Los beneficios son más altos que los costos. El riesgo debe ser nulo o mínimo.	La utilidad de la PT debe reflejarse en términos económicos, con un beneficiario directo que es el contribuyente; cualquier interés particular de terceros es irrelevante al momento de planificar. Ej. El ahorro fiscal por la compra de maquinaria que contribuye a disminuir el impacto ambiental debido a que goza de un incentivo en el IR frente al costo del ISD debería ser mayor para demostrarse una utilidad.
6	Realidad	Debe versar sobre un negocio real proyectado, razón por la cual nunca debe traducirse en artificios formales sin contenido real.	La realidad se basa en la existencia de un verdadero negocio o inversión futura, en que prevalezca la sustancia sobre la forma y se analicen las operaciones en conjunto, no cabe la posibilidad de planificar sobre hechos simulados o inexistentes. Ej. La adquisición de maquinaria se la debe realizar con la proyección real de su uso y no con el único fin de beneficiarse del incentivo fiscal.
7	Materialidad	Los beneficios de la PT deben exceder a los costos en forma importante.	Es importante que el profesional se asegure de que la relación costo-beneficio arroje un resultado mayor a 1, para darle viabilidad a lo proyectado.

Fuente: Artículos relacionado al proyecto de investigación

Elaboración: la Autora

### **1.5.3. Rentabilidad**

En la economía, la rentabilidad financiera es considerada como aquel vínculo que existe entre el lucro económico que se obtiene de determinada acción y los recursos que son requeridos para la generación de dicho beneficio. En otras palabras, puede entenderse a la rentabilidad o "return on equity" en inglés (ROE), como el retorno que recibe un accionista en una empresa por participar económicamente de la misma (ABC, 2020).

### **1.5.4. Naturaleza y elementos de la planificación**

Dentro de la planificación se lo considera una condicionante para agregar valor, que determina los procesos a seguir para alcanzar los objetivos trazados, sean estos a corto, mediano y largo plazo; la planificación concentración de las actividades tanto administrativas u operativas; como parte del proceso de gestión que de manera permanente y de manera continua debe ir evaluándose para su retroalimentación.

### **1.5.5. Fases de la planificación**

Dentro de todo proceso existen etapas para llevar a cabo y culminar con éxito el propósito cada una de las metas que se hayan trazado, es importante determinar adecuadamente cada uno de estos pasos, los cuales los detallamos a continuación:

- Diagnóstico de Oportunidades y Amenazas. - este análisis situacional, es el análisis de los factores endógenos que de cierta manera pueden influir en el desarrollo de la organización de manera positiva o negativa.
- Desarrollo de la misión y objetivos. - para la elaboración de la misión hay que determinar el tipo de negocio, para el cual el compromiso y que resultados va a obtener la empresa; los objetivos son los lineamientos para obtener algo en el futuro, es decir, que quiere alcanzar en el tiempo, sea a corto, mediano y largo plazo.

### **1.5.6. Planificación Tributaria**

La planificación tributaria es un proceso sistemático, que proyecta las actividades necesarias para el cumplimiento organizado de las obligaciones fiscales de las empresas con los órganos de control, evitando los riesgos financieros y liquidez, indispensable para el desarrollo de la organización.

### **1.5.7. Objetivo y elementos de la planificación Tributaria**

El objetivo que tiene una adecuada Planificación Tributaria, es planear para la gestión oportuna del cumplimiento de las obligaciones fiscales, con el compromiso de evitar sanciones y multas de manera eficiente y eficaz, con el objetivo de minimizar los riesgos de liquidez de la empresa; es importante señalar que toda planificación tributaria tiene que estar enmarcada dentro de las normas, políticas fiscales y las determinadas por las Normas Internacionales de Información Financieras NIIFs y las Normas Internacionales de Contabilidad NICs.

Considerando que esta herramienta está compuesta por lineamientos o guías para una adecuada toma de decisiones de acuerdo a los objetivos trazados; sin embargo, es importante la creación de un departamento exclusivamente destinado para el manejo tributario o que trabaje en conjunto con el área contable.

Una adecuada clasificación de la planificación tributaria está determinada por tres elementos limitantes, relevantes para el cumplimiento de las obligaciones fiscales y su observación de legalidad por la administración tributaria.

### **1.5.8. Elusión Fiscal o Tributaria**

De acuerdo a lo expuesto por el Doctor Leonardo Andrade citado por (Pinchao, 2020), la elusión fiscal o elusión tributaria es una figura que consiste en no pagar determinados impuestos, que aparentemente se deberían tributar, amparándose en subterfugios o resquicios legales, no previstos por el legislador al momento de redactar la ley (...) Se caracteriza principalmente por el empleo de medios lícitos que buscan evitar el nacimiento del hecho gravado o disminuir su monto (p. 139).

Toda elusión es considerada subjetiva debido a los diferentes criterios que nacen de la doctrina y se traduce en lo el desarrollo de las actividades cotidianas, como una forma de usar los vacíos legales para disminuir la carga fiscal, evitando el nacimiento de la obligación tributaria; lo que quiere decir, que se genere el hecho generador del impuesto; sin embargo; el acto de la elusión está amparado en la legalidad, ya que la norma o ley lo permite.

#### **1.5.9. Evasión Tributaria**

La evasión fiscal es la actuación intencional de no pagar los impuestos (mal intencionado), utilizando artimañas o actuaciones perniciosas para evitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, dentro de la planificación, sería utilizar la norma para conocer y materializar un delito, que mediante cálculos fiscales realizados fuera de la ley por parte de los contribuyentes para obtener una ventaja ilegalmente, convirtiéndose en un fraude fiscal (Pinchao, 2020).

La evasión fiscal es un acto ilícito que lleva aparejada una cadena de resultados jurídicos, que implican la transgresión de la legislación tributaria vigente por lo que se lo relaciona con el concepto de fraude equivaliendo a defraudación tributaria, mientras que al referirnos a la elusión no hay, en principio ilícito tributario, los contribuyentes aprovechan las grietas de la ley, desenvolviéndose dentro de los márgenes consentidos por la normativa (Pinchao, 2020).

#### **1.5.10. Facultades de la Administración Tributaria**

Para un adecuado manejo de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente, es necesario determinar cuáles son las facultades que tiene la Administración Tributaria, para así saber cómo proceder, sea en la vía administrativa y judicial.

Art. 67.- Facultades de la administración tributaria. - Implica el ejercicio de las siguientes facultades: de aplicación de la ley; la determinadora de la obligación tributaria; la de resolución de los reclamos y recursos de los sujetos pasivos; la potestad sancionadora por infracciones de la ley tributaria o sus reglamentos y la de recaudación de los tributos.

Art. 68.- Facultad determinadora. - La determinación de la obligación tributaria, es el acto o conjunto de actos reglados realizados por la administración activa, tendientes a establecer, en cada caso particular, la existencia del hecho generador, el sujeto obligado, la base imponible y la cuantía del tributo (LRTI, 2020, pág. 43).

#### **1.5.11. Exenciones contempladas en la LORTI**

Dentro de las leyes ecuatorianas existe diferentes series de exenciones para incentivar el desarrollo productivo y económico del país; el sector de la educación puede acogerse a diferentes exenciones según su accionar de acuerdo a sus inversiones y aporte a la generación de empleo para segmentos vulnerables de la sociedad.

## CAPITULO 2. MARCO METODOLÓGICO

### 2.1. Tipo de diseño, alcance y enfoque de la investigación

#### 2.1.1. Diseño de la investigación

Para este tipo de diseño de esta investigación, se trata de un diseño no experimental. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos (Hernández et al., 2010).

**Tabla 2:** Elementos del Diseño de la Investigación

<b>Componentes</b>	<b>Descripción</b>
<b>Universo</b>	Las pequeñas y medianas empresas comerciales
<b>Ámbito geográfico</b>	Ciudad de Guayaquil
<b>Fuente de extracción de datos</b>	Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, SRI
<b>Fuente de información</b>	Información secundaria externa
<b>Clase de información a revisar y recolectar</b>	Información financiera y societaria
<b>Longitud de la información</b>	Periodo 2016 - 2020
<b>Método utilizado para la recolección de información</b>	Revisión documental
<b>Técnica de muestreo</b>	Probabilístico aleatorio simple
<b>Tamaño de la muestra</b>	N = 48.451 (tamaño mínimo que cumple la condición de cuatro años de estados financieros presentados)
<b>Error muestral</b>	Se obtiene a partir de una prueba piloto donde se obtiene como resultado un 2,25% de error muestral
<b>Nivel de confianza</b>	Se trabajará con un 95% de confianza con un Z=1,96

Fuente: Elaboración Propia

Elaboración: la Autora

#### 2.1.2. Alcance de la investigación

El alcance de esta investigación es descriptivo y explicativo. Según Hernández et al.(2014) para lo cual los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, características de un fenómeno en particular, además los estudios correlacionales tienen como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables de una muestra o contexto en particular. En ocasiones solo se analiza la relación entre dos

variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables.

A través del proyecto de investigación vamos a poder determinar el efecto que las variables y cómo se comportan entre ellas y sus posibles consecuencias que estas se interrelacionan.

### **2.1.3. Enfoque de la investigación**

El enfoque de esta investigación cuali-cuantitativo, porque se incluyen datos tanto numéricos como no numéricos, para describir los resultados del modelo de la planificación tributaria y sus efectos en la presión Fiscal en el sector comercial. Ambos enfoques resultan muy valiosos y han realizado notables aportaciones al avance del conocimiento. Ninguno es intrínsecamente mejor que el otro, solo constituyen diferentes aproximaciones al estudio de un fenómeno.

La investigación cuantitativa nos ofrece la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, nos otorga control sobre los fenómenos, así como un punto de vista de conteo y las magnitudes de estos. Por su parte la investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. También, aporta un punto de vista fresco, natural y holístico de los fenómenos, así como flexibilidad.

## **2.2. Métodos de investigación**

Durante la investigación se utilizarán los métodos científicos de investigación siguientes:

### **2.2.1. Métodos Lógicos:**

**Inducción – Deducción:** utilizado para analizar los antecedentes y condiciones en que se desarrolla la evaluación del proceso presupuestario y los indicadores de evaluación. Según Bernal (2010), el método deductivo es de razonamiento consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares. El método inductivo utiliza



razonamientos para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general. El método se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría.

**Análisis y síntesis de la información científico-técnica:** facilitó conocer las insuficiencias planteadas en el problema, y la aplicación de un sistema de indicadores e índices por fases para evaluar integralmente el proceso presupuestario. Bernal (2010) conceptualiza al método analítico como un proceso cognoscitivo que consiste en descomponer un objeto de estudio, separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual. El método sintético integra los componentes dispersos de un objeto de estudio para estudiarlos en su totalidad.

### **2.2.2. Métodos empíricos:**

Para este estudio de caso se han considerado los siguientes métodos:

- Revisión documental en el desarrollo del diagnóstico efectuado en el sector comercial. Según Bernal (2010), esta investigación consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio.
- La observación: se tiene un amplio control sobre la situación objeto de estudio; por tanto, el investigador puede preparar los aspectos principales de la situación de tal forma que reduzca las interferencias ocasionadas por factores externos al estudio y que se logren los fines de la investigación.

### **2.3. 2.3 Unidad de análisis, población y muestra**

El objetivo de los estudios manifestados en este proyecto de investigación es analizar casos, con la debida profundidad o en detalle una unidad de análisis específica, tomada de un universo poblacional. Para el método del caso, la unidad de análisis, “el caso” objeto de estudio está comprendido con un sistema integrado que interactúa en un contexto específico con características propias. El caso o unidad de análisis puede ser una persona, una institución o empresa, un grupo, etc. (Bernal, 2010).

Para esta investigación se define como unidad de análisis al sector comercial de la ciudad de Guayaquil. La población de este proyecto se determina en base de las Pymes de la ciudad de Guayaquil, la cual detallamos a continuación:

**Tabla 3:** *Número de Pymes y grandes empresas del 2016 al 2020*

<b>Tamaño de Empresas</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Pequeña empresa	5.068	4.850	5.120	5.767	6.451
Mediana empresa A	819	719	745	765	876
Mediana empresa B	618	545	507	467	532
<b>TOTAL</b>	<b>6.505</b>	<b>6.114</b>	<b>6.372</b>	<b>6.999</b>	<b>7.859</b>

Fuente: INEC (2019)

Elaborado: La autora

De acuerdo a los datos, la población Pymes de Guayaquil es de 7.859, cuyo periodo de investigación se lo enfoca durante el año 2020, cuyos cálculos se muestran a continuación:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}{(N-1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}$$

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño del universo 7.859 Pymes de la ciudad de Guayaquil

p= Porcentaje de la población que tiene el atributo deseado, que en este caso se considera 0,5.

Z = Es la desviación del valor medio que aceptamos para lograr el nivel de confianza deseado. En función del nivel de confianza que busquemos, usaremos un valor determinado que viene dado por la forma que tiene la distribución de Gauss. El nivel de confianza utilizado es de 95% => Z=1,96.

e = Es el margen de error máximo admisible, que en este caso es del 5%.

Reemplazando:

$$n = \frac{7859 * 1,96^2 * 0,5 * 0,5}{(7859 - 1) * 0,05^2 + 7859 * 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = 382 \text{ encuestados}$$

En lo que respecta a los entrevistados, se seleccionaron dos expertos en las áreas de tributación y sector empresarial respectivamente para la obtención de las opiniones en base al tema planteado.

#### **2.4. Variables de la investigación, operacionalización**

Para el desarrollo del estudio de la incidencia de las reformas tributarias en las Pymes y grandes empresas en el sector comercial en la ciudad de Guayaquil mediante la siguiente tabla:

**Tabla 4:** *Operacionalización de Investigación*

<b>Objetivo</b>	<b>Variable</b>	<b>Conceptualización</b>	<b>Dimensiones</b>
Identificar el comportamiento de la evolución del sector comercial de las pymes, mediante argumentaciones la presión fiscal	Comportamiento de la evolución del sector (variable independiente)	Medida de capacidad financiera a través de una adecuada planeación tributaria de las pymes de elaboración del sector comercial para un continuo desarrollo de las actividades	Perspectiva de corto plazo o corriente
Determinar los efectos de la presión fiscal, del sector comercial a través de las herramientas de investigación.	Efectos Fiscal y la Gestión tributaria (variable dependiente)	Medida de los beneficios neto obtenidos por las pymes del sector comercial	Rentabilidad sobre los activos
Diseñar un sistema de gestión mediante la planificación tributaria considerando la presión fiscal para el desarrollo comercial de la ciudad de Guayaquil.			Rentabilidad sobre el patrimonio neto

## **2.5. Fuentes, técnicas instrumentos para la recolección de información**

Con este proyecto de investigación, se sustentará el uso de fuentes de información de los entes reguladores gubernamentales, tales como la Superintendencia de Compañías, y no directamente de las compañías. Adicionalmente se aplicaron encuestas a las pymes muestreadas y entrevistas a un personero del SRI y un ejecutivo de la Cámara de Comercio de Guayaquil.

## **2.6. Tratamiento de la información**

Como parte de la recolección de información y datos para la elaboración de base de datos, se lo trabajó a través de la revisión y análisis documental, según Peña y Pirela (2007), valiéndose de información real y regulada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

## CAPITULO III

### RESULTADOS Y DISCUSION

En este presente capítulo se presentan los resultados producto de la investigación realizada de este proyecto, valiéndose de herramientas de estadística descriptiva para la organización de datos y presentación de resultados preliminares del subsector empresarial objeto del estudio.

#### 3.1. Análisis de la situación actual: análisis descriptivo, comparativo, evolutivo y tendencia de las Pymes y grandes empresas

Como parte del este estudio de este proyecto de investigación, se puede determinar que el panorama a nivel empresarial dentro de un contexto financiero, es de suma importancia para la económicos de un país. Por ende, es vital conocer el desempeño en la misma magnitud, debido que generan recursos en los sectores productivos que dinamizan el desarrollo y crecimiento del país. Es importante la evaluación de las PYMES, dentro del contexto financiero como, desarrollo y evolución de la economía durante el período de estudio.

**Tabla 5:** *Número, Ingresos, Crecimiento Y Participación De Las Pymes Y Grandes Empresas*

		2018	2019	2020	2021
<b>Número</b>	PYMES	11.769,00	14.422,00	16.853,00	17.498,00
	GRANDES	6.062,00	6.578,00	7.062,00	7.170,00
	TOTAL	17.731,00	21.000,00	23.915,00	24.668,00
<b>Ingresos (USD Millones)</b>	PYMES	341,93	441,56	651,00	512,00
	GRANDES	1.573,03	1.896,80	2.324,66	2.106,76
	TOTAL	1.914,96	2.338,36	2.975,66	2.618,76
<b>Crecimiento de Ingresos</b>	PYMES	nd	29,14%	17,30%	-21,35%
	GRANDES	nd	20,58%	9,41%	-9,37%
	TOTAL	nd	21,01%	10,15%	-12,15%
<b>Ingreso/PIB</b>	PYMES	7,00%	6,70%	6,90%	6,50%
	GRANDES	19,30%	20,30%	21,60%	21,40%
	TOTAL	26,30%	27,00%	28,50%	27,90%

Fuente: Superintendencia de Compañías y Seguros  
Elaborado por: La autora

De acuerdo a la tabla 5, se puede evidenciar que durante el periodo de análisis, no ha existido un crecimiento sostenido, el cual está debidamente representado 21,01%, 10,15%, y -12,15% para los periodos 2018al 2021 respectivamente, y esto se debe específicamente a las constante y evidentes cambios en ciertos factores endógenos y exógenos, los cuales intervienen en el desarrollo de las actividades empresariales.

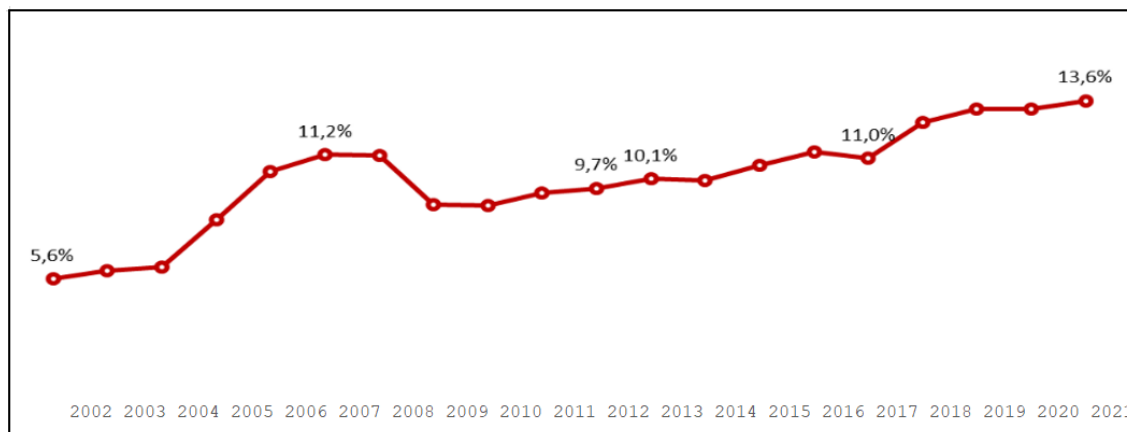
Las PYMES y las Grandes empresas ecuatorianas, se ha podido comprobar que subsisten dentro de un mercado cambiante que a diario abre nuevos campos de servicios para satisfacer nuevas necesidades. Sin embargo, al no responder a estas oportunidades por la falta de recursos financieros, estas no pueden perdurar en el mercado. Por estas obvias razones es que usualmente las PYMES se ven obligadas a recurrir a pagar mayores intereses y a recibir capital riesgoso.

Para lo cual estos obstáculos son factores que no permiten el desempeño normal y eficaz de las Pymes y grandes empresas de la ciudad de Guayaquil en el sector comercial, con ello las ideas de su producto o servicio se ve estancada debido a muchos factores entre ellos internos como la situación económica del país, el acceso a financiamiento y el sistema tributario que juntos ocasionan dificultades a estas empresas.

Adicionalmente este grupo de empresas, tienen problemas de acceso a la red ya sea a que son empresas que en muchos casos no están conectadas a los servicios de entidades públicas, o la escasez de programas gubernamentales que permitan el desarrollo idóneo de sus operaciones que le impidan obtener más equipos que permitan estar con tecnología de punta.

### 3.2. Análisis situación actual: Presión fiscal en la Pymes del sector comercial en la ciudad de Guayaquil.

**Figura 1:** *Evolución de la presión tributaria en sector comercial*



Fuente: Superintendencia de Compañías y Seguros  
Elaborado por: La autora

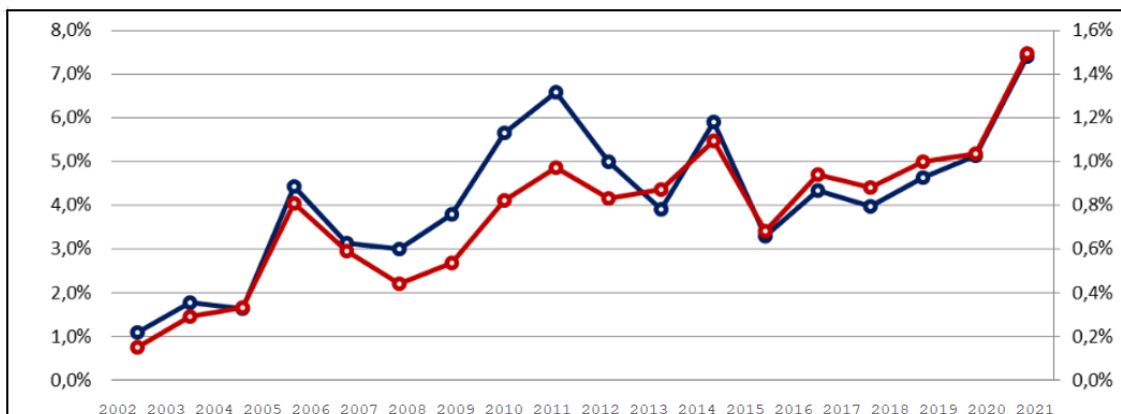
De acuerdo con la figura 1, se puede apreciar que la curva de la presión fiscal en el sector comercial de las Pymes, se tienen una tendencia positiva, es decir, que aumenta en el paso del tiempo. Según información obtenida del BCE y SRI para el periodo 2002 a 2021, el promedio de la presión fiscal fluctúa entre el 8,7%; mientras que para los años 2015 al 2021, fue del 11,7% aproximadamente.

Existe un salto sorprendente entre el los año 2005 al 2002, que se explica por el desarrollo propio de la crisis de la época, como consecuencia de la eliminación de la moneda nacional y la nueva paridad sucre – dólar. Por lo que, a partir del 2003, existen ligeros pero continuos aumentos en el indicador, hasta llegar en el 2020 a una participación de los impuestos sobre el PIB del 11,20%



### 3.3. Análisis de la situación actual: Impuesto a Renta sobre Ingresos Estatales y sobre PIB

Figura 2: Impuesto a la Renta Sobre Ingresos Estatales Y Sobre PIB



Fuente: Superintendencia de Compañías y Seguros  
Elaborado por: La autora

Hasta el momento se ha mostrado, que la base legal y normativa sobre la cual se desarrolla el sistema tributario nacional, y así como también se han identificado detallado las diferentes reformas tributarias que se han dado en los últimos 20 años.

De acuerdo con la figura 2, se puede evidenciar que a partir de 2011 rige el incentivo del código de la producción. Esto es una reducción promedio del 12% del total de la recaudación en referencia al total recaudado entre 2007 a 2009. Para lo cual estos puntos de reducción llegarán a la tasa del 22% para el ejercicio fiscal 2013. Por lo que al someter a los años de reforma y el nivel de recaudación que se ha alcanzado en términos reales, se encuentra a la reforma como un determinante en el impulso del crecimiento de los ingresos fiscales.

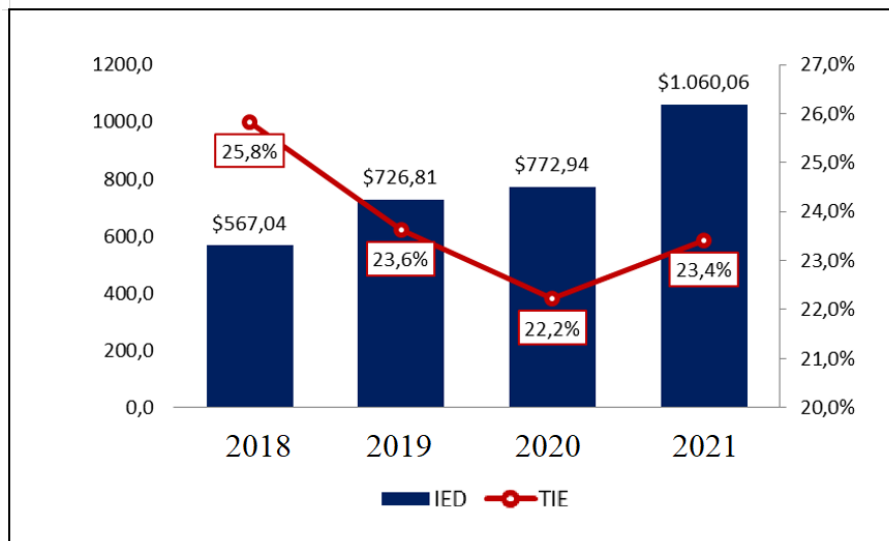
Para este fin, se instrumentaliza un modelo dinámico a la Arellano-Bond, permitiendo depurar algunos efectos dinámicos posibles, y encontrando el signo y potencial rango de valor de la reforma como determinante en la recaudación.

El modelo estimado controla por variables de la empresa, sus diferencias, no observados, invariantes en el tiempo y efectos fijos. El coeficiente de la reforma captura como este período transcurrido si se diferencia del anterior a la existencia de esta. Nótese que, por la complejidad de la interacción de la reforma a nivel de empresas, este coeficiente captura los temas tanto legales de cambio como idiosincráticos inherentes a la gestión de la autoridad tributaria.

A la vez, es una primera aproximación, al mejor nivel posible con los datos, de cómo la reforma modifica potencialmente la esperanza de la recaudación. Una vez atenuados los temas idiosincráticos de la empresa, crecimiento económico, la selección por no declaración y el efecto particular de los años, se encuentra en general a los años de reforma como un determinante del incremento de la recaudación tributaria. Las medianas empresas son las que presentan un patrón de peso mayor a destacar. En el caso de la recaudación en su conjunto, la reforma ha colaborado a que los ingresos por impuesto a la renta en empresas se despeguen un 7,24% adicional, a los años de no reforma.

### 3.4. Relación entre el tipo impositivo y la Inversión Extranjera

**Figura 3:** *Relación Entre El Tipo Impositivo Y La Inversión Extranjera*



Fuente: Superintendencia de Compañías y Seguros  
Elaborado por: La autora

Es importante señalar que para el caso ecuatoriano, es importante al momento de analizar la estructura tributaria por impuesto a la renta (nominal y TIE) y la IED, el cual podemos observar en la figura 3, que en el 2018, año en el que Ecuador presenta la TIE más alta (25,2%), en el existe un decrecimiento de la inversión extranjera del 11,9%. Para el 2019 y 2020, años en los que disminuye la TIE hasta llegar casi al nivel de la tasa nominal, la IED creció en el país a una tasa promedio del 17,3%.

### 3.5. Planificación Financiera

Para un adecuado desarrollo de la presente propuesta del proyecto de investigación, se procedió a dividir el trabajo en dos etapas: Identificación de la incidencia financiera en el sector y análisis e interpretación de indicadores financieros, para lo cual se estructuró un análisis FODA.

**Tabla 6:** *Análisis FODA*

<b><u>Fortalezas:</u></b> Servicios al cliente Profesionales de capacidad en las diferentes áreas	<b><u>Oportunidades:</u></b> Identificar las necesidades del mercado comercial.  Apertura de nuevos mercados
<b><u>Debilidades:</u></b> Imagen poco conocida en los medios (poca publicidad) Poca participación en la comunidad	<b><u>Amenazas:</u></b> Crisis económica (por la pandemia) Competencia agresiva en el medio

Fuente: Informes de la Superintendencia de Compañías  
Elaborado: La autora

### 3.6. Modelo de planificación Financiera

El Sector comercial de la Pymes de la ciudad de Guayaquil, tiene que realizar su planificación financiera cada año, considerando con los reglamentos pertinentes, esto permitirá identificar la situación real de la empresa y anticiparnos a la aparición de problemas. La planificación financiera está direccionada a la óptima toma de decisiones sobre el manejo del capital de trabajo corriente, recursos que

son de vital importancia para que la organización efectúe sus operaciones con tranquilidad y lograr un impacto positivo en los resultados esperados.

### **3.6.1. Ingresos Proyectados**

La compañía debe preparar un pronóstico del efectivo con el que deberá cubrir en el periodo de un año a presupuestar, dividido en 3 cuatrimestres, es muy importante realizar el estado de flujo de efectivo ya que constituye como una herramienta primordial para la planificación financiera con la cual va prever de la manera más efectiva las necesidades de las operaciones dentro de un periodo, considerando una proyección de los estudiantes y las herramientas que estas van a utilizar.

### **3.6.2. Proyección de Flujos de efectivo**

El instituto debe preparar un pronóstico trimestral para analizar, cuáles son las prioridades dentro del periodo y poder asignarle la cantidad suficiente de recurso en una actividad.

### **3.6.3. Estado de resultado proyectado**

Para el estado de resultado se podrá obtener un informe financiero que muestra los ingresos, gastos y por ende el resultado del periodo contable. Los ingresos proyectados es la clave primordial para programar las actividades económicas, incurridos en la prestación de los servicios, también se estimarán los gastos administrativos.

### **3.6.4. Estado de Situación Financiera Proyectado**

En el estado de situación financiera proyectado se podrá apreciar que si sus activos que si sus ventas se incrementaron sus activos también deben incrementarse al igual que el pasivo y el patrimonio debido que los activos deben ser financiados de alguna manera, se podrá prever que clase de activo será el más idóneo que permita el crecimiento de las empresas

### 3.7. Resultados de la Investigación de Campo

#### 3.7.1. Encuesta a los empresarios

Una vez aplicadas las encuestas a representantes de 382 PYMES y grandes empresas de la zona 8 compuesta por los cantones Guayaquil, se presentan los respectivos resultados.

#### 1.- ¿Cree usted que en el sector económico que usted se desempeña, existe crecimiento del pago de impuestos?

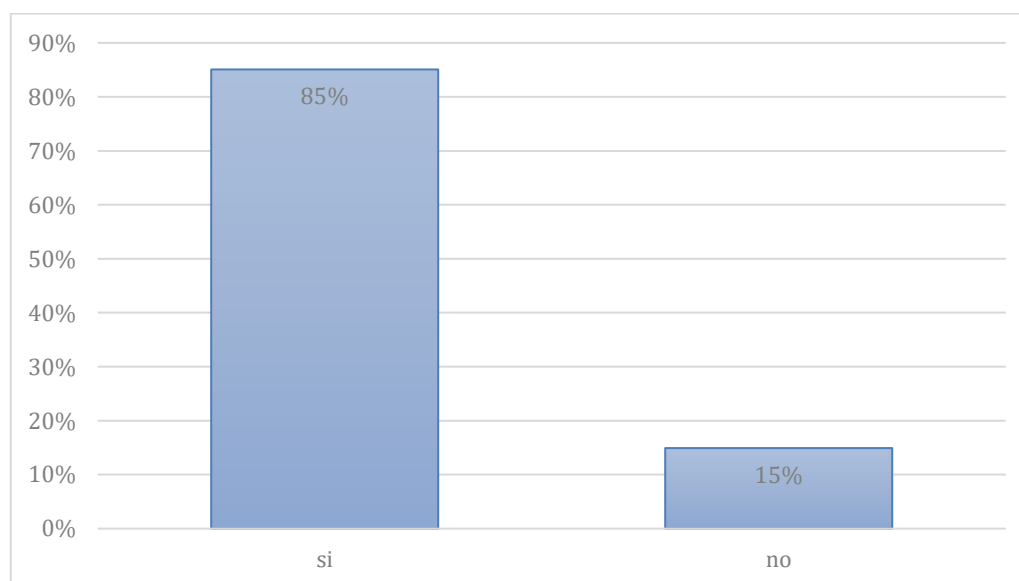
**Tabla 7:** *Conocimientos de tributos*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
<b>Si</b>	325	85%
<b>No</b>	57	15%
<b>Total</b>	382	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Elaborado por la autora

**Figura 4:** *Conocimientos de tributos*



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Elaborado por la autora

En base a la opinión de la muestra consultada, se pueden evidenciar que existe una alta concentración en el conocimiento de tributarios el mismos que asciendo al SI un 85% y el NO 15%.

## 2.- ¿Qué tiempo se dedica a la actividad comercial?

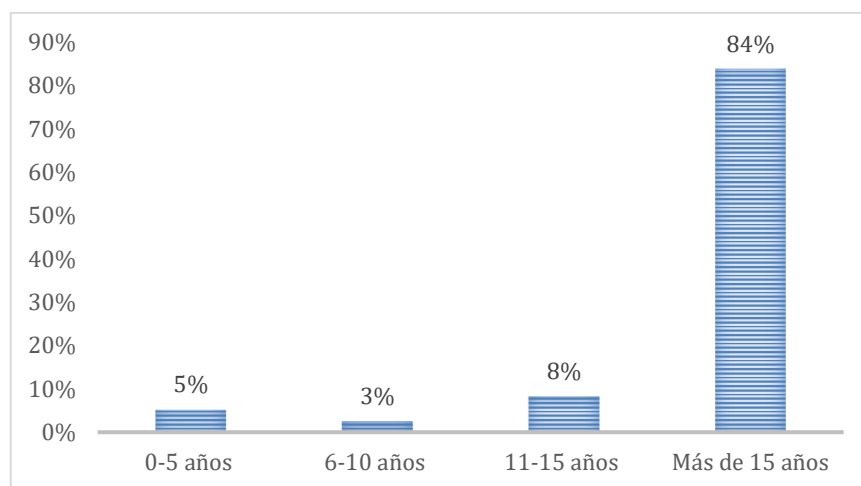
**Tabla 8:** *Tiempo que se dedica a la actividad comercial*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
<b>0-5 años</b>	20	5%
<b>6-10 años</b>	10	3%
<b>11-15 años</b>	32	8%
<b>Más de 15 años</b>	320	84%
<b>Total</b>	<b>382</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Elaborado por la autora

**Figura 5:** *Tiempo que se dedica a la actividad comercial*



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Elaborado por la autora

De acuerdo a la encuesta realizada, se pueden visualizar que existe una alta concentración de entre más de 15 años con un 84%, seguido por el periodo de 11 a 15 años con 8%, 0-5 años con 5% y 6 a 10 años 3%, reflejándose una gran concentración del sector comercial.

### 3.- ¿Considera que el Estado debe a incentivar a través de estrategias el producto nacional?

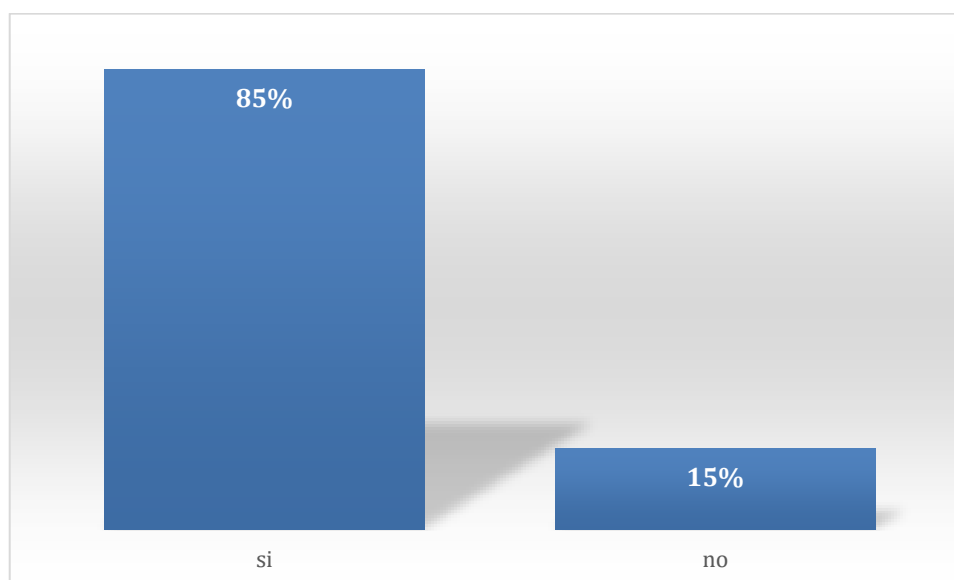
**Tabla 9:** Estado propone a incentivar el producto nacional

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
<b>Si</b>	325	85%
<b>No</b>	57	15%
<b>Total</b>	382	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Elaborado por la autora

**Figura 6:** Estado propone a incentivar el producto nacional



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Elaborado por la autora

En base a la opinión de la muestra consultada, se pueden evidenciar que existe una alta concentración que si considera que el estado propone incentivar el producto nacional SI un 85% y el NO 15%.

#### 4.- ¿Considera que el pago de impuestos es excesivo?

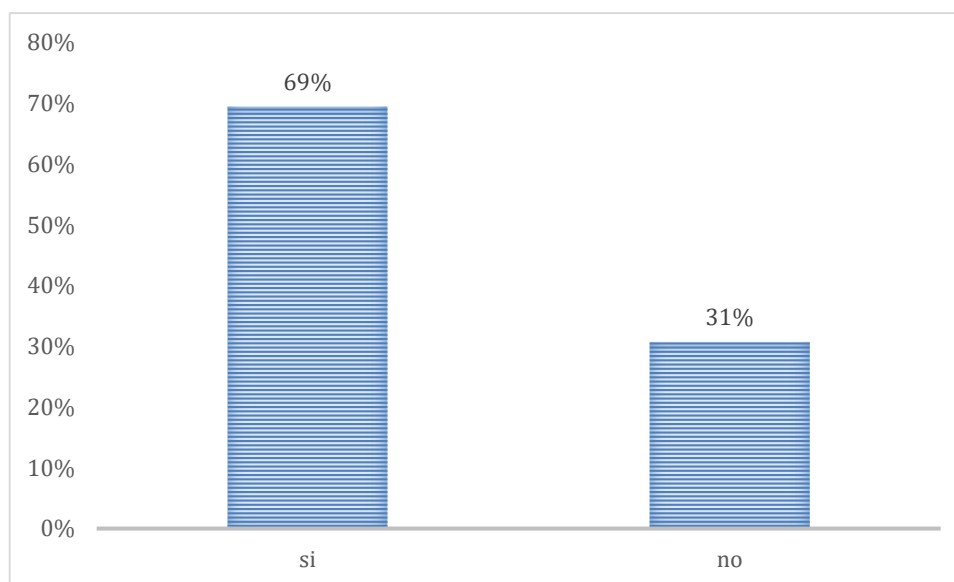
**Tabla 10:** *Pagos excesivos*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
<b>Si</b>	265	69%
<b>No</b>	117	31%
<b>Total</b>	382	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Elaborado por la autora

**Figura 7:** *Pagos excesivos*



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Elaborado por la autora

En base a la opinión de la muestra consultada, se pueden evidenciar que existe una alta concentración en el descontento del exceso pago de impuesto al SI un 69% y el NO 31% siendo esto preocupante debido a que lo empresarios cuestionan que los impuestos podrían reducir la producción.



**5.- ¿Considera que el valor que paga por concepto de Impuesto a la Renta es proporcional a su realidad económica?**

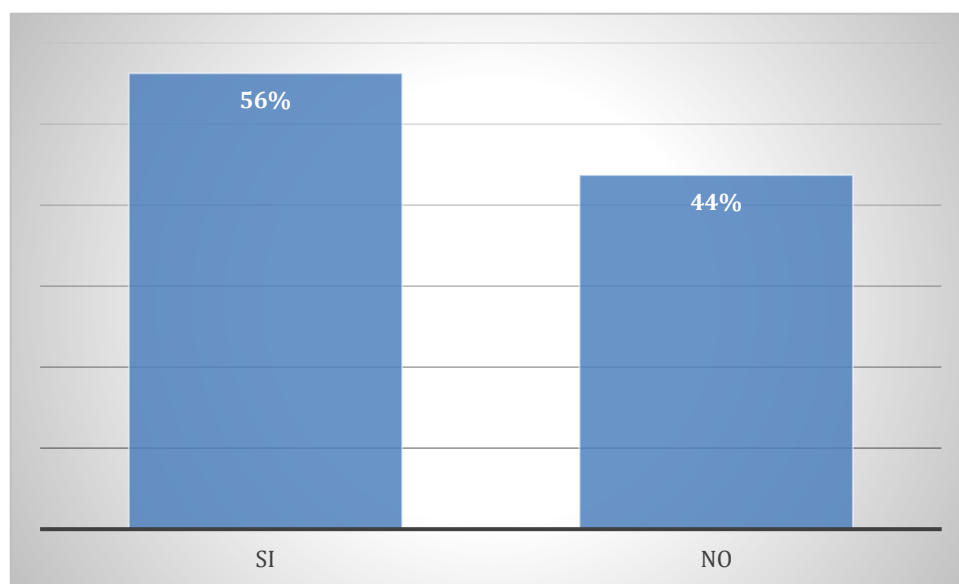
**Tabla 11:** *Proporción del impuesto a la renta acorde a su realidad económica*

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	215	56%
<b>No</b>	167	44%
<b>Total</b>	382	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Elaborado por la autora

**Figura 8:** *Proporción del impuesto a la renta acorde a su realidad económica*



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Elaborado por la autora

En base a la opinión de la muestra consultada, se pueden evidenciar que existe una respuesta casi dividida en que respecta a la proporcionalidad de pago del Impuesto a la renta si está acorde a la actividad SI un 56% y el NO 44%.

**6.- ¿Cree usted que los incentivos tributarios inciden en el desarrollo económico del Sector Comercial en la ciudad de Guayaquil?**

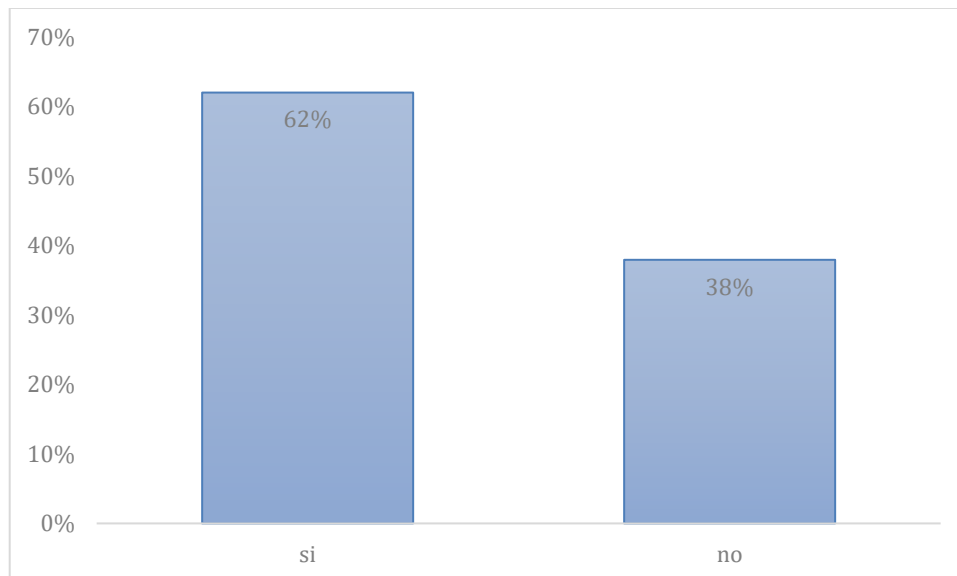
**Tabla 12:** *Incidencia de los tributos en el sector comercial*

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	237	62%
<b>No</b>	145	38%
<b>Total</b>	382	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Elaborado por la autora

**Figura 9:** *Incidencia de los tributos en el sector comercial*



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Elaborado por la autora

En base a la opinión de la muestra consultada, se pueden evidenciar que existe una repuesta casi dividida en que respecta a los incentivos que recibe el sector comercial SI un 62% y el NO 38%.

## 7.- ¿Cómo evalúa la carga tributaria en la entidad?

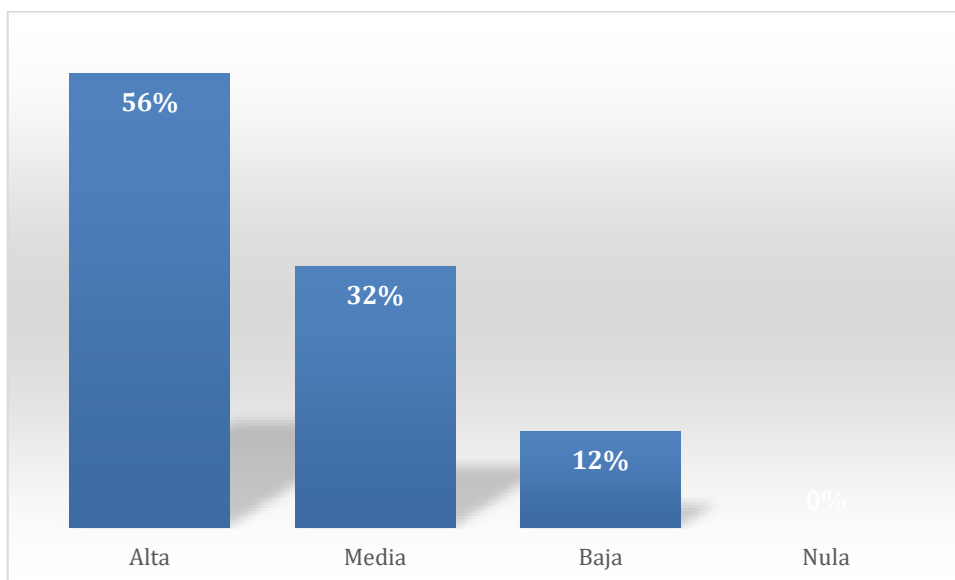
Tabla 13: *Carga tributaria*

Carga Tributaria	Encuestado	%
<b>Alta</b>	214	56%
<b>Media</b>	123	32%
<b>Baja</b>	45	12%
<b>Nula</b>	0	0%
<b>Total</b>	382	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Elaborado por la autora

Figura 10: *Carga tributaria*



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Elaborado por la autora

En base a la opinión de la muestra consultada y evaluada, se puede evidenciar evalúan principalmente alta la carga tributaria de la entidad en el 56% de casos, seguido de media con un 32, % y baja con un 12%. Esto permite destacar entonces que los impuestos que debieron asumir durante el periodo de estudio tuvieron un impacto significativo en sus operaciones como resultados de sus actividades.

**8.- En base a las reformas tributarias emitidas durante los años 2018 – 2021  
¿Qué impacto considera que tuvieron en su desarrollo empresarial?**

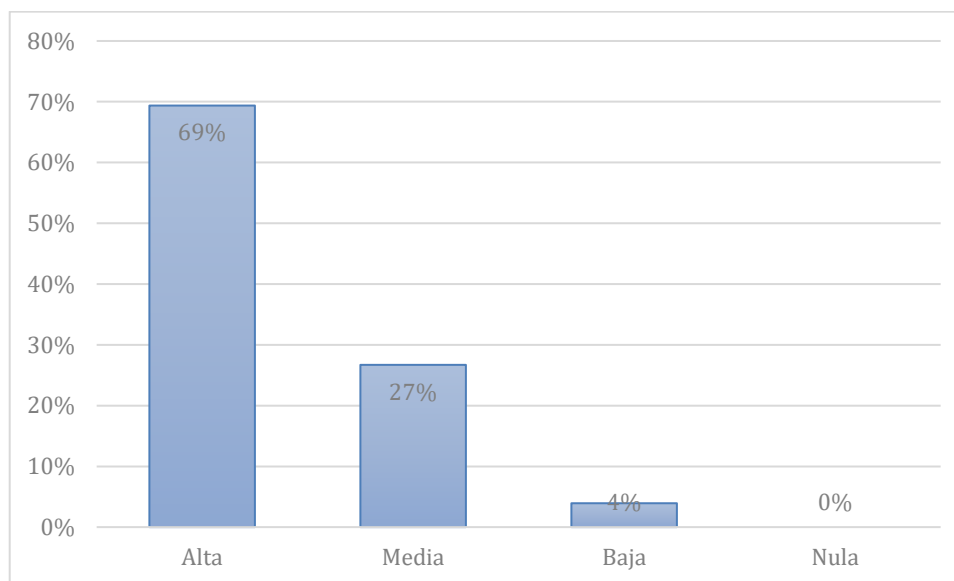
**Tabla 14:** *Reformas tributarias*

<b>Carga Tributaria</b>	<b>Encuestado</b>	<b>%</b>
<b>Alta</b>	265	69%
<b>Media</b>	102	27%
<b>Baja</b>	15	4%
<b>Nula</b>	0	0%
<b>Total</b>	382	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Elaborado por la autora

**Figura 11:** *Reformas tributarias*



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Elaborado por la autora

Los consultados indicaron, respecto al impacto de las reformas en el desarrollo de la entidad, que el mismo fue alto en el 69% de casos, seguido de medio con un 27%. Esto justifica la respuesta anterior donde menciona una alta carga tributaria para el establecimiento, estando la misma ligada a las reformas emitidas en el periodo en mención, es decir los años 2018 - 2021.

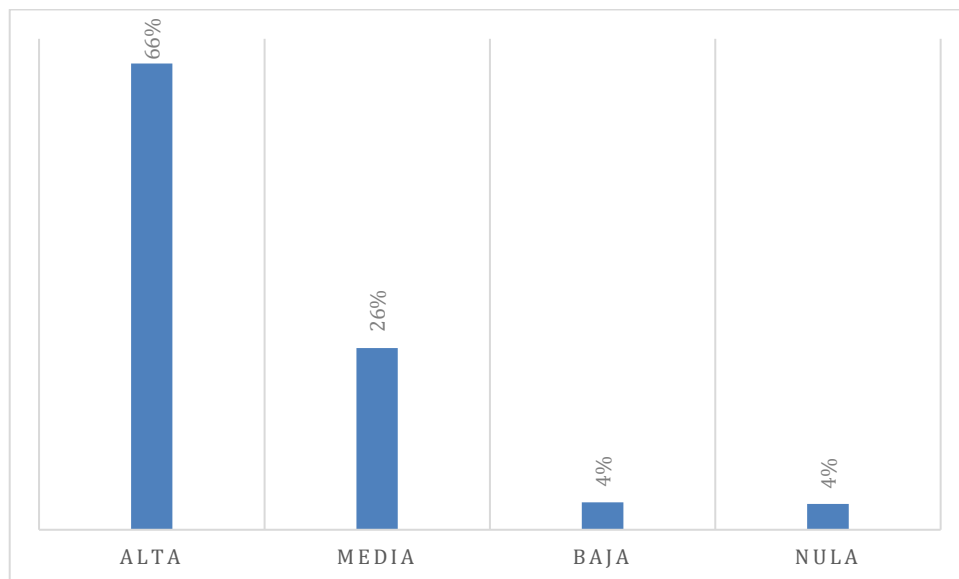
**9.- ¿Cuál es la relación que existe entre la carga tributaria que asumen las empresas y la evasión fiscal?**

**Tabla 15:** *Cargas tributarias y Evasión de impuestos*

<b>Carga Tributaria</b>	<b>Encuestado</b>	<b>%</b>
<b>Alta</b>	254	66%
<b>Media</b>	99	26%
<b>Baja</b>	15	4%
<b>Nula</b>	14	4%
<b>Total</b>	382	100%

Fuente: Encuesta  
Elaborado por: Elaborado por la autora

**Figura 12:** *Cargas tributarias y Evasión de impuestos*



Fuente: Encuesta  
Elaborado por: Elaborado por la autora

El objetivo de la misma se enfoca, que los empresarios sostiene respecto a la carga tributaria y su aporte a la evasión fiscal. Para lo cual se identifica que el 66% de individuos considera que están altamente relacionadas a las prácticas fraudulentas que reduzcan la carga tributaria.

**10. ¿Cuál es el grado de relación que poseen las reformas emitidas frente a la realidad de la compañía?**

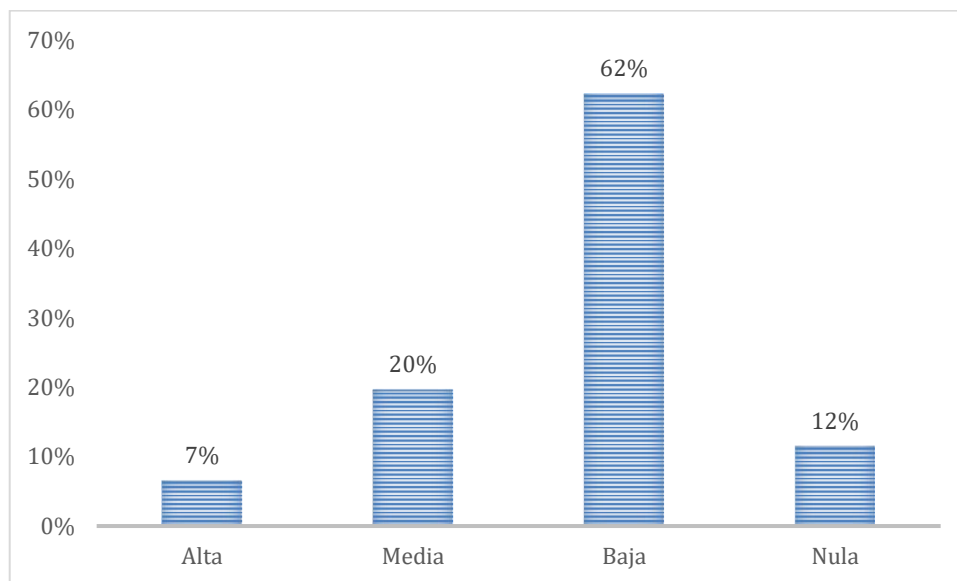
**Tabla 16:** *Relación de las reformas y la realidad de la compañía*

<b>Carga Tributaria</b>	<b>Encuestado</b>	<b>%</b>
<b>Alta</b>	25	7%
<b>Media</b>	75	20%
<b>Baja</b>	238	62%
<b>Nula</b>	44	12%
<b>Total</b>	382	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Elaborado por la autora

**Figura 13:** *Relación de las reformas y la realidad de la compañía*



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Elaborado por la autora

Conociéndose que los empresarios evalúan como alta la carga tributaria durante el periodo, ellos indican que las mismas no guardan relación frente a la realidad de las compañías. Es decir que los cambios surgidos en temas tributarios no están encaminados a la capacidad financiera del negocio, por este motivo ellos consideran que el efecto es baja 62% concentrándose el mayor número de encuestado.

## 11.- En qué medida han limitado los impuestos en la inversión dentro de la entidad?

**Tabla 17:** *Relación de los impuestos en la Inversión*

Limitación	Alta	Media	Baja	Nula	Total
Impuesto a la renta	11	7	228	136	382
Anticipo al impuesto a la renta	314	54	14	0	382
Impuesto al Valor Agregado IVA interno	274	65	35	8	382
Impuesto a los consumos especiales ICE interno	101	154	112	15	382
IVA Importaciones	0	25	301	56	382
ICE de Importaciones	42	55	275	10	382
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	15	54	265	48	382
Impuesto Redimible Botellas Plásticas NR	55	65	61	201	382
Impuesto a los Vehículos Motorizados	0	54	218	110	382
Impuesto a la Salida de Divisas	56	132	81	113	382
Impuesto a los Activos en el Exterior	0	8	144	230	382
Regalías, patentes y utilidades de conservación	0	0	51	331	382

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Elaborado por la autora

Se puede resaltar que la suma del IVA, presento una reducción. Por la cual el IVA se considera de alta limitación puede deberse al incremento que experimentó en su porcentaje. No obstante, es importante recabar que algunos establecimientos comerciales han empleado promociones donde indicaban asumir el IVA.

### 3.7.2. Entrevista a analista de recaudaciones del Servicio de Rentas Internas de la regional Guayaquil.

De acuerdo, a lo que se indica, que como parte de la presión tributaria, se determinó las reformas más significativas durante el periodo de estudio, siendo 2018-2021, las cuales se concentraron específicamente, sobre el valor agregado y a la renta y a los anticipos, por tal motivo, toda reforma que se realice sobre éstos siempre será significativa. De igual manera, figura el anticipo al impuesto a la renta que permitió al Estado, oxigenar las finanzas de los empresarios.

Desde otra óptica, el Impuesto a la Salida de Divisas obtuvo un efecto favorable. Estas reformas han permitido a mejorar en la recaudación de impuestos. Con respecto a la afectación negativa de las reformas en el desarrollo del sector empresarial, el entrevistado destaca que la forma de implementarse, genera incertidumbre en la población. Para favorecer el conocimiento sobre los incentivos, los cuales surgen también de las reformas, son informados vía mail y mediante los medios de comunicación.

Se añade que debe existir cuidado al momento de plantear un impuesto ya que, una excesiva carga tributaria, puede contribuir al desarrollo empresarial negativo y por ende, reducir las recaudaciones en lugar de incrementarse. A pesar de la importancia en mantener una carga tributaria saludable, no se han realizado estudios por parte del SRI para medir su efectividad.

De esta forma puede concluirse que las reformas aplicadas al Impuesto a la Renta y al Valor agregado, esto al figurar como las dos principales fuentes de ingreso en este rubro para el país. También refleja el impuesto a la salida de divisas con el fin de frenar la salida de dólares del país.

### **3.7.3. Entrevista a un ejecutivo de la Cámara de Comercio de Guayaquil**

El sector privado se ubica como la base de la economía porque, con sus operaciones, contribuye a la estabilidad y desarrollo de un país, generando empleo, ofertando productos direccionados a satisfacer las necesidades de una población y así obtener ingresos que le permitan seguir operando, demandar recursos, realizar inversiones y declarar impuestos que son la principal fuente de ingresos para el Estado.

Por ello, es importante que el gobierno preste gran atención a este sector, diseñe políticas y asegure su desarrollo favorable, promoviendo además la puesta en marcha de nuevos emprendimientos. La carga tributaria por parte del consultado no guarda relación con los ingresos percibidos por una empresa, poniendo como ejemplo al impuesto a la renta, este se puede dar el pago sin conocimiento previo, aduciendo que se desconoce la ganancia del negocio.



Adicionalmente, su pago comprimía la liquidez al tener que destinarse fondos potenciales de inversión, especialmente en los últimos meses del año donde gran cantidad de empresas alcanzan sus topes más altos de ventas, al pago de este anticipo. Entre los impuestos de mayor afectación durante el periodo de estudio se encuentra el anticipo a la renta, cancelado sin conocerse específicamente los niveles de utilidad reduciendo la capacidad de inversión, además del impuesto a la salida de divisas que encarecía las transacciones con proveedores extranjeros, influyendo en la rentabilidad.

Por estas razones se mantiene la postura que al emitirse las reformas no se piensa en el bienestar de las empresas a pesar de contribuir ellas al fortalecimiento de la economía para el desarrollo del país. Esto ocasiona una falta de aprovechamiento, mientras que la excesiva carga tributaria podrá generar efectivos como reducción de la rentabilidad de las empresas.

Dicho esto, la entrevista concluye destacando la relevancia del sector privado en el desarrollo económico y social del país; con respecto al tema del IVA refleja una afectación ya que al incrementarse al 14%, limitando la demanda en el mercado y por ende se redujeron las ventas. Cabe destacar que los incentivos permitirían reducir el impacto de la carga tributaria, pero existe un bajo conocimiento respecto a ellos, esto causado por la difusión inadecuada en el sector empresarial.

### **3.8. Análisis del desarrollo económico de las PYMES dentro del sector comercial**

Se realizó un análisis del desarrollo económico del sector comercial de acuerdo a las reformas descritas en el proyecto de investigación y de igual manera se realizó un listado de estrategias, pudiendo identificar las siguientes que mantienen un impacto en las PYMES y grandes empresas.

### 3.8.1. Estrategias que permitan que los incentivos tributarios promuevan el desarrollo del Sector Comercial de la ciudad de Guayaquil

Toda estrategia se entiende como aquellas que permiten alcanzar metas y resultados, en este sentido las estrategias que se proponen a continuación están basadas en los lineamientos legales y de los derivados de la investigación de campo y objetivos de la investigación; ya que el 85% de los encuestados de la ciudad indicaron que el planteamiento de estrategias para incentiva el producto nacional, específicamente en el sector comercial.

**Tabla 18:** *Relación recaudación del sector comercial con el total de la ciudad de Guayaquil*

ESTRATEGIA	ALCANCE
Mejoramiento de la gestión de las importaciones y exportaciones de cada tipo de los productos.	Que abarque a todos los niveles productivos. Conservación de las prácticas orgánicas y las tradicionales.  Todas las entidades públicas relacionadas, deberían prestar la asistencia necesaria a los comerciantes.
Creación de políticas de financiamiento para apoyar al sector productivo las cuales deben estar ancladas firmemente a un programa de inversiones para intensificar el uso adecuado de proceso de la cadena de valor de manera sustentable.	Financiamiento productivo  Incrementar la producción y productividad  Fomento de empleo  Eliminación de la migración del campo a la ciudad  Nivelación de los niveles inflacionarios.
Planificación de espacios de sociabilización con el sector comercial para dar a conocer los incentivos tributarios existentes para dicho sector, tomando en cuenta que los gobiernos constantemente han implementado incentivos tributarios en el sector agrario con el fin de elevar productividad y generar inversiones, en el mediano o largo plazo.	Incremento de prácticas ambientales.  Fomento sustentable y sostenible de la producción agrícola.  Promueve la biodiversidad territorial y la conservación del patrimonio genético.  Retener el empleo productivo en el sector comercial e incremento en la oferta de los productos.
Diseño de campañas promocionales que permitan promover el desarrollo y el aprovechamiento de los bienes y servicios.	Incremento de sistemas productivos agroecológicos
Incremento de sistemas productivos	Mejoramiento de la producción y de comercialización

Fuente: Informe del gobierno  
Elaborado por: la autora

Hay que mencionar que para alcanzar el desarrollo sostenible en el sector comercial de la ciudad de Guayaquil, se debe trabajar en la sustentabilidad; cuyo término da mención a las buenas prácticas productivas, que permiten mantener un ambiente sano para la producción; refiriéndose a la perdurabilidad de las buenas prácticas en el tiempo, esto permitirá un crecimiento sostenido en lo económico social e incluso fiscal en el caso del estudio.

### 3.8.2. Recaudación tributaria sector comercial

El Sector Comercial, es uno de los sectores que son llamados ejes estratégicos, pues se dice que es la base de la industria; al analizar la recaudación desde el 2015 al 2018 el promedio de recaudación del sector respecto del total recaudado de la ciudad de Guayaquil es un promedio 29%, el cual resulta muy representativo en relación a la importancia del mismo. Además, se puede verificar que existe un leve incremento cada año, como se muestra en la siguiente tabla:

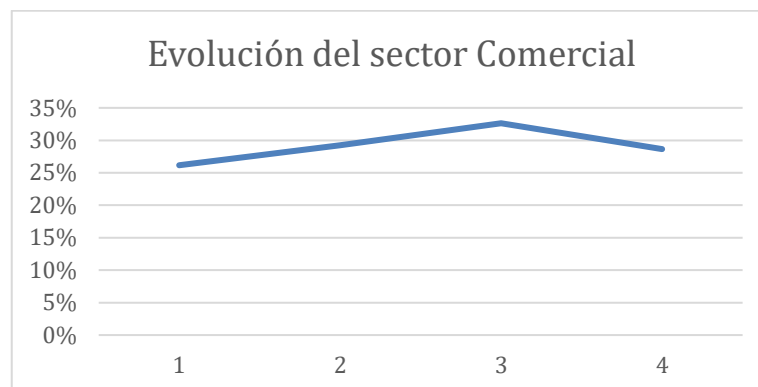
**Tabla 19:** *Relación recaudación del sector comercial con el total de la ciudad de Guayaquil*

AÑOS	RECAUDACIÓN SECTOR COMERCIAL	RECAUDACIÓN TOTAL	PORCENTAJE
2018	\$ 856,00	\$ 3.272,00	26%
2019	\$ 915,00	\$ 3.131,00	29%
2020	\$ 1.234,00	\$ 3.782,00	33%
2021	\$ 1.131,00	\$ 3.948,00	29%

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Elaborado por la autora

**Figura 14:** *Evolución de las Recaudaciones*



Fuente: Servicio de Rentas Internas  
Elaborado por: Elaborado por la autora

En base a la información del Impuesto a la Renta declarado por el sector comercial, la cual fue solicitada al Servicio de Rentas Internas, se pudo determinar una Tasa Impositiva Efectiva (TIE) promedio del sector del 1.01%; lo que resulta en un porcentaje moderado en relación a los ingresos obtenidos.

Hay que considerar que el SRI mediante resolución NACDGERCGC17-00000121 del 15/02/2017 ha establecido un TIE promedio para sociedades del 1,7% y Personas Naturales del 1,2%.

**Tabla 20:** *Relación recaudación del sector comercial con el total de la ciudad de Guayaquil*

AÑOS	INGESO	TOTAL DE IMPUESTO CAUSADO	%
2015	\$ 167.545,00	\$ 1.581,00	0,94%
2016	\$ 196.567,00	\$ 2.707,00	1,38%
2017	\$ 106.967,00	\$ 1.154,00	1,08%
2018	\$ 179.567,00	\$ 1.132,00	0,63%

Fuente: Reporte de la Superintendencia de Guayaquil  
Elaborado por: la autora

## **CONCLUSIONES**

Dentro del presente trabajo, se puede determinar que la evolución tributaria en el sector comercial, ha tenido la tendencia a la baja, debido a los incrementos de los impuestos que han provocaron un mayor impacto en las PYMES, que de acuerdo a ley solidaria que limitó la demanda en el mercado al percibirse productos de mayor valor, sin dejar de mencionar a las salvaguardas que también posee un efecto negativo.

En este contexto, se puede evidenciar que la carga y presión tributaria tiene un efecto negativo en los ingresos, rentabilidad e inversión; en cambio, si estos fueran reducidos, contribuirían a la mejora no solo de los ingresos y ganancias sino que principalmente se podría convertir en un elemento motivador para la inversión.

Dentro del análisis e interpretación de la Ley de Régimen Tributario Interno vigente, permite realizar una evaluación tributaria a través de la cual se determinó que, en la liquidación del Impuesto a la Renta existen gastos no deducibles relevantes a consecuencia de una excesiva provisión de cuentas incobrables y gastos devengados y pendientes de pago al cierre del ejercicio fiscal que originan una Base Imponible del Impuesto a la Renta elevada y por ende un mayor Impuesto a la Renta causado, es vital para el desarrollo de una adecuada planificación tributaria

## **RECOMENDACIONES**

Es imperante que el Estado considere, previa aprobación de las reformas, y pueda medir el impacto que afectaría a las empresas, debiendo también ajustar la carga tributaria para que guarde relación con la situación de estas entidades (una mesa de trabajo por cada subgrupo), evitando que limite la actividad empresarial, el cual podría frenar la inversión y desencadene el desempleo, a través de estrategias especial.

Es importante evaluar qué impuestos deberían mantenerse o minimizar su impacto para contribuir así a una mejora en la situación de las empresas, reducción de la carga tributaria y fomento de la inversión.

Los impuestos son la principal fuente de financiamiento del país, pero pueden incrementarse no sólo mediante la vigencia de más tributos, sino también mediante una mejora en la situación financiera de las empresas que provocará que sus declaraciones aumenten al percibir mayores ganancias, diversificar sus exportaciones y demandar mayores recursos para operar. Evaluar la situación financiera de las empresas a nivel nacional a fin de conocer si existen entidades en riesgo de cerrar.

## Bibliografía

- ABC, D. (2020). [www.definicionabc.com](http://www.definicionabc.com).  
<https://www.definicionabc.com/economia/rentabilidad.php>
- CEPAL, C. (2019). *anorama fiscal da América Latina e do Caribe*. Santiago.
- Cetrángolo, O., & Gómez, J. (2006). *ributação na América Latina*. Santiago de Chile : Comissão Econômica para a América Latina e o Caribe.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Peña, T., & Pirela, J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, cultura y sociedad*, 55 - 81.
- Alvear, P., Elizalde, L., & Salazar, M. (2018). Evolución del Sistema Tributario Ecuatoriano y su Influencia en el Presupuesto General del Estado. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 4.
- Artana, D., & Templado, I. (2015). La eficacia de los incentivos fiscales. *Banco Interamericano de Desarrollo*, 10.
- Banco Central Del Ecuador. (28 de 02 de 2018). <https://contenido.bce.fin.ec>.  
Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Encuestas/EOE/eoe201812.pdf>
- Banco Mundial . (08 de 01 de 2019). [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org). Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2019/01/08/darkening-prospects-global-economy-to-slow-to-29-percent-in-2019-as-trade-investment-weaken>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación. Tercera edición*. Bogotá: Pearson Education de Colombia Ltda.
- Cadena, P., Rendón, R., Aguilar, J., Salinas, E., De la Cruz, F., & Sangerman, D. (2017). Método cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en la ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícola*, 1603 - 1617.
- Carrión, L., & Hernández, A. (2015). Los modelos de la economía social y solidaria desde la perspectiva de Ecuador y Bolivia. *Eumednet*, 11.

- CEPAL. (2016). Inclusión Financiera de las pymes en el Ecuador y México. *Naciones Unidas*, 9.
- CEPAL. (2017). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, 38.
- CEPAL. (5 ). La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, 52.
- COPCI. (29 de 12 de 2010). *Código Organico de la Produccion, Comercio e Inversión*. Obtenido de [https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/04/a2\\_COPCI.pdf](https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/04/a2_COPCI.pdf)
- COPCI. (2013). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/download/4cdfe82a-6702-4147-917e-344eb79d8eae/CODIGO+ORGANICO+DE+LA+PRODUCCION%2C+COMERCIO+E+INVERSIONES%2C+COPCI%5B2%5D.pdf>
- Delgado, D., & Chávez, G. (2018). Las Pymes en el Ecuador y su fuente de financiamiento. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1.
- Ecuador, F. E. (23 de Diciembre de 2013). Obtenido de <http://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/decreto-757.pdf>
- Ekos negocios sostenibles. (02 de 2019). <http://www.ekosnegocios.com>. Obtenido de <http://www.ekosnegocios.com/revista/pdf/301.pdf>
- Garzón , N., Kulfas, M., Palacios, J., & Tamayo, D. (2016). Evolución del sector manufacturero ecuatoriano 2010-2013. *INEC*, 54.
- Gómez, J., & Morán, D. (2016). La Situación Tributaria en América Latina: Raíces y Hechos Estilizados. *Cuadernos de Economía*, 22.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Internas, S. d. (15 de agosto de 2019). [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec). Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/incentivos-y-beneficios>
- Luis Castro, Víctor Aguiar, Mayra Sáenz. (2012). *Análisis de la reforma tributaria*. Santiago de Chile : Naciones Unidas Chile .



- Masbernat, P. (2014).  
Justicia y Sistema Tributario. *Dikaion*, 150.
- Mejía, A. (2015). La estructura de capital en las medianas empresas del departamento de Boyacá, Colombia. *Apuntes del CENES*, 185-206.
- Mendenhall, W., Beaver, R., & Beaver, B. (2015). *Introducción a la probabilidad y estadística*. México D.F.: Cengage Learning Editores, S.A. de C.V.
- Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad; Ministerio de Industrias y Productividad. (16 de 12 de 2016). *Política Industrial del Ecuador 2016- 2025*. Obtenido de <https://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/01/politicalIndustrialweb-16-dic-16-baja.pdf>
- Oliveros, J., & Pinto, B. (2014). Variables cuantitativas y su incidencia en la rentabilidad del activo. Caso: PYMI's del Municipio San Cristóbal, Venezuela. *Actualidad Contable Faces*, 56-80.
- Pantanetti. (2014). *Cómo invierten los que ganan*. Buenos Aires: Penguin Random House Grupo Editorial Argentina.
- Peña, T., & Pirela, J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, cultura y sociedad*, 55 - 81.
- Pineda, E. B., Alvarado, E. L., & Canales, F. H. (1994). *Manual para el desarrollo personal de Salud* (Segunda Edición ed.). Washington, D.C. 20037, E.U.A.: ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.
- Reyes, V. (2017). Progresividad y redistribución del impuesto de renta societario en Europa y Latinoamérica. *Suma de Negocios*, 142.
- SCVS. (10 de Agosto de 2018). *Ranking Empresarial - Sector Industria Manufactureras*. Obtenido de Empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: <https://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/rankingCias.zul?id=C&tipo=5>
- Senplades. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda Una Vida. *Senplades*, 81.
- Sotelo, E. (19 de 05 de 2010). *www.enfoquederecho.com*. Obtenido de <https://www.enfoquederecho.com/2010/05/19/las-amnistias-tributarias/>
- Soto. (2017). *Derecho Tributario internacional*. Mexico: Instituto Mexicano de Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. (2017). Mipymes y Grandes Empresas. *Estudios Sectoriales*, 14.

- Velásquez, R. (30 de Mayo de 2016). <http://dspace.unl.edu.ec>. Obtenido de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/13375/1/Rita%20Bel%C3%A9n%20Velasquez%20Reina.pdf>
- Yance, C., Solis, L., Burgos, I., & Hermida, L. (2017). La importancia de las Pymes en el Ecuador. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 11.
- Zuñiga , X., Espinoza , R., Campos, H., Tapia, D., & Muñoz , M. (2016). Una mirada a la Globalización; Pymes Ecuatorianas. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1.